

MIÉRCOLES, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 186

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

CVE-2017-7327 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para bar en centro deportivo de pádel en las naves 01, 17-21 del Parque Empresarial Besaya. Expediente 936/2017.*

"Pafesa Gestión S. L." ha presentado solicitud de licencia de "actividad para bar en centro deportivo de pádel" existente en las naves 01, 17-21 del Parque Empresarial Besaya.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública por término de veinte días para que quien se considere afectado de cualquier modo por la actividad o instalación pueda hacer las alegaciones pertinentes.

Reocín, 4 de agosto de 2017.

El alcalde,
Pablo Diestro Egúren.

[2017/7327](#)